

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SONSECA

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de abril de 2010, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación del servicio de gestión de la piscina municipal y dependencias accesorias de Sonseca, se expone al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Simultáneamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Ley 781 de 1986, de 18 de abril, se anuncia la siguiente licitación, con la observación de que la misma se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**1.- Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Sonseca.

**2.- Objeto:**

- a) Descripción: Gestión de la piscina municipal y dependencias accesorias
- b) Ubicación del servicio: Piscina municipal.
- c) Duración del contrato: Diez meses.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto. Varios criterios de adjudicación. Oferta económicamente más ventajosa.

**4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación:** Importe total 1.200,00 euros I.V.A. incluido, al alza.

**5.- Garantías:**

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

**6.- Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Sonseca.
- b) Domicilio: Plaza Constitución, número 1.
- c) Teléfono: 925 38 00 75.
- d) Fax: 925 38 28 61.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha de presentación de proposiciones.

**7.- Requisitos específicos del contratista:** No se exige clasificación.

**8.- Presentación de las ofertas:**

- a) Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sonseca, durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, hasta las 14,00 horas y conforme al modelo normalizado que se incluye como anexo al pliego de condiciones.

- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

**9.- Apertura de proposiciones:**

Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del tercer día natural después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que el citado día fuese sábado, en cuyo caso, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Sonseca 15 de abril de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 3962